



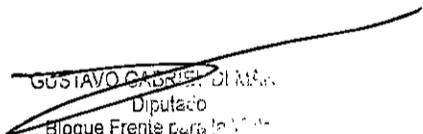
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Solidarizarse con los inundados de la provincia, afectados por el temporal que se originó el último fin de semana, y manifestar su satisfacción por las medidas que adoptó el Gobierno Nacional otorgando subsidios por inundación para las familias damnificadas.


GUSTAVO GABRIEL DI MARÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El último fin de semana se ha producido un temporal de lluvias y vientos que afectó a varios distritos de la provincia de Buenos Aires.

Este fenómeno produjo múltiples inundaciones resultando damnificadas miles de familias, en su mayoría de bajos recursos.

Frente a esta desgraciada circunstancia, el gobierno nacional anunció subsidios para las familias afectadas. La operatoria estará a cargo de la Anses,

Estas medidas buscan moderar la situación de las familias perjudicadas por el temporal y las lluvias y que ésta ayuda llegue a las familias con pérdidas materiales

Se duplicarán las jubilaciones mínimas durante los meses de noviembre y diciembre; se duplicarán las pensiones no contributivas durante noviembre y diciembre; se duplicarán la asignación universal por hijo, el subsidio Progresar y el salario familiar durante los meses de noviembre, diciembre y enero.

El Poder Ejecutivo calculó que hay 54.014 familias afectadas por el temporal en 23 distritos. La ayuda total que el Estado prevé erogar asciende a los \$180 millones y serán asignados entre las personas que verdaderamente fueron afectadas.

Los distritos bonaerenses afectados son Avellaneda, Luján, Marcos Paz, La Matanza, Bragado, Arrecifes, Pilar, Mercedes, San Fernando, San Miguel, Tigre, Esteban Echeverría, Quilmes, Ensenada, Salto, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, San Martín, Lomas de Zamora, Berisso, Florencio Varela, Campana, Las Heras, Tres de Febrero, Lanús, Escobar y Moreno.

Se ha creado un comité de crisis para restituir derechos sociales. El trámite es sencillo y se van a hacer operativos para ejercer éste derecho.

~~Para enfrentar esta adversidad consideramos imprescindible un Estado presente que lleve adelante las acciones para ayudar a los mas necesitados.~~

Es por ello solicito a los sres. Diputados acompañen la presente iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL I.
Diputado

Frente para la Victoria
Diputado de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.